RESOLUCIÓN DE LA LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ADJUDICA CONTRATO DE SUMINISTRO

Vista el acta de la mesa de contratación de fecha xxxxx en relación con el expediente para la adjudicación de contrato denominado SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE VARADA PARA EMBARCACIONES EN LOS PUERTOS DE BARBATE, ROTA Y CHIPIONA (CÁDIZ), expediente 2020/000073 , mediante el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

Una vez acreditados por la empresa propuesta para la adjudicación los requisitos legalmente establecidos en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

En virtud del artículo 16.g de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de Junio, publicado en el BOJA nº 125 de 2 de julio de 2019, la Dirección General

HA RESUELTO

Adjudicar el contrato denominado denominado SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE VARADA PARA EMBARCACIONES EN LOS PUERTOS DE BARBATE, ROTA Y CHIPIONA (CÁDIZ), expediente 2020/000073 mediante procedimiento abierto a Juan Antonio Gómez Lozano por un importe, IVA excluido, de 122.500 euros siendo el importe del IVA a repercutir de 25.725 euros al resultar la oferta mejor valorada por aplicación de la ponderación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares a las empresas admitidas.

Han sido recibidas cinco ofertas, encontrándose su identificación publicada en el perfil del contratante de esta Agencia.

Con fecha 22 de septiembre de 2020 tuvo lugar la sesión de la Mesa de apertura de sobres n.º 1 de las ofertas resultando la calificación favorable para todas excepto para Equiport S.L. , que presentó deficiencia subsanable. Tras concederse plazo de subsanación, fue cumplimentada la misma en tiempo y forma como consta en acta de la mesa de la sésión celebrada el día 29 de septiembre previa a la hora de apertura de proposiciones.

El mismo día a la hora prevista tuvo lugar la apertura de los sobres 3 de las ofertas, incurriendo en presunción de anormalidad Almarín Equipos y Servicios Portuarios SL , a quien fue requerida la justificación de su oferta. Recibida la misma fue emitido informe técnico desfavorable por el departamento proponente , con base en el cual la mesa acordó proponer su exclusión al órgano de contratación, aplicando las puntuaciones a los licitadores admitidos, y acordado elevar la propuesta de adjudicación a favor de la entidad clasificada en primera posición Juan Antonio Gómez Lozano. Con fecha 9 de octubre ha sido aprobada la exclusión y la propuesta de adjudicaión por la Dirección General de la Agencia.

AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
C/. Pablo Picasso núm. 6 41018 Sevilla
Tel: 955 007 200. Email: licitaciones@puertosdeandalucia.es .

Es copia auténtica de documento electrónico

Requerida la citada empresa para aportar la documentación para la adjudicación, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, la misma ha sido presentada el 23 de octubre de forma correcta, y completada el 28 de octubre con la información complementaria requerida por la Mesa.

Se encuentran publicadas en el perfil del contratante las actas de la mesa de contratación, el informe sobre la justificación de oferta anormal y la resolución del órgano de contratación aprobando la exclusión de oferta anormal y la propuesta de adjudicación del contrato.

La presente resolución es susceptible de recurso potestativo especial en materia de contratación , en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente resolución, en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía a través del procedimiento de recurso especial o reclamación en materia de contratación dirigido al Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, con la regulación prevista en los artículos en los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el artículo 44 del Decreto Ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas, entre otras, al impulso de la telematización.

EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: Rafael Merino López

AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
C/. Pablo Picasso núm. 6 41018 Sevilla
Tel: 955 007 200. Email: licitaciones@puertosdeandalucia.es .

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574WAP5NFKJR4HGGPTRGGF9YAGF9	Fecha	30/10/2020
Firmado Por	RAFAEL MERINO LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2